

Investigan como feminicidio muerte violenta de mujer en La Paz

Posted on 4 de octubre de 2026 by Diario Humano



Una mujer fue encontrada sin vida con lesiones aparentemente producidas por arma blanca en

Rinconada de las Californias

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- Una mujer fue localizada sin vida y con lesiones aparentemente causadas con arma blanca durante la madrugada de este domingo 4 de octubre, en una vivienda de la colonia Rinconada de las Californias.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que inició una carpeta de investigación bajo el protocolo con perspectiva de género para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

El reporte fue recibido aproximadamente a las 00:34 horas, en un inmueble ubicado en el cruce de las calles Fresno y Arboledas, al oriente de La Paz.

Agentes de la Unidad de Investigación del Delito de Femicidio, adscrita a la Subprocuraduría de Atención a Delitos de Alto Impacto (SADAI), acudieron al sitio junto con personal de la Dirección de Servicios Periciales.

En el interior del domicilio localizaron el cuerpo de la mujer sobre el piso. De acuerdo con el reporte oficial, presentaba lesiones aparentemente producidas por arma blanca.

Personal pericial procesó el lugar, recolectó y embolsó los indicios encontrados para su posterior análisis en los laboratorios de la institución.

El cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo), donde se practicará la necropsia para establecer la causa de muerte. La PGJE también realiza los procedimientos necesarios para identificar a la víctima.

Durante las primeras horas posteriores al hecho circularon versiones que atribuían la agresión a una pareja sentimental de la mujer y señalaban que esta persona habría abandonado el lugar. La autoridad no ha confirmado hasta el momento esa información, por lo que tampoco existe una identidad oficial de alguna persona probable responsable.

La agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en la Investigación del Delito de Femicidio continúa con las diligencias para establecer las circunstancias en las que ocurrió la muerte y localizar a quien o quienes resulten responsables.

La investigación con perspectiva de género permitirá determinar, a partir de las pruebas y el contexto del caso, si existen elementos jurídicos para clasificar la muerte como feminicidio.